AÑO I. VALDEPEÑAS 17 DE ABRIL DE 1890 NÚM. 6.

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre. . . . . 2 pesetas.
Semestre.. . . . . 4 »
Año. . . . . 8 »

SE PUBLICA LOS JUEVES

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Redaccion, Castellanos, 17. Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 34.

LO ESENCIAL

Es indudable que el pensamiento cardinal de todo sistema de gobierno, es conseguir en lo que es dado á los hombres la organizacion perfecta de la sociedad por medio del derecho político, como fundamento de todo otro derecho, así público como privado.

Mas si el gobierno es coetáneo con la sociedad porque ésta no hubiera podido existir un momento sin aquél, no todos los gobiernos son iguales porque aun cuando por todos se persigue el mismo fin, no por todos se emplean los mismos medios para conseguirlo. Y de aquí las diferentes escuelas filosóficas en las materias que con esta importante cuestion se relacionan, que sirven al propio tiempo de orígen á los distintos partidos políticos segun los principios que cada cual sostiene para llegar al fin comun deseado.

Todas las naciones tienden al perfeccionamiento, llegando á ascender más ó ménos en la escala que determina su progreso, segun sean más ó menos adecuados los medios empleados; pues siendo el fin bueno, no basta perseguirlo con fé, sino saberlo realizar con acierto.

Esto que sucede en las naciones, sucede tambien en los pueblos, sucede en la familia y sucede, en fin, en el indivíduo mismo, porque esa tendencia es ley de la humanidad impuesta por Dios al hombre, formado á su imágen y semejanza al dotarlo de la racionalidad de que carecen los demás séres.

Informados en tales razones los partidos políticos de esta localidad, iguales en esencia á los demás, persiguen no tan solo el bien general á que corresponden por la política que cada uno sigue, sino el bien de la localidad á que por su naturaleza tienden. Pues si bien es cierto que conseguido el fin primero como más general se halla comprendido dentro del mismo el segundo, no es ménos cierto que siempre interesa más lo que más directamente nos atañe y aquello que más cerca tenemos; y por tanto en tal sentido más nos interesa el gobierno y administracion de nuestro pueblo que todo lo demás que á la política en general se refiera.

El Legitimista que es el órgano del partido carlista en esta villa, no solamente se impone la defensa de su causa, sino que más bien parece que obedece su tendencia al impulso de encauzar, segun su criterio, por medio de las censuras en la prensa, la administracion municipal, para que esta sea en su dia tal como él la concibe, no solo moral si no moralizadora segun tiene manifestado en su número 99, en el que prometió irse ocupando de estos asuntos en lo sucesivo; lo cual parece argüir que dicha administracion ni es hoy buena, ni se hace bien, ni se lleva con las formalidades que requiere.

Si la administracion municipal es la gestion que justamente debe llamar en primer término la atencion de los partidos políticos de la localidad y si *El Legitimista* es el órgano del partido que más la censura, como su fin primero, pues no creemos tenga otro más principal que este; si fuera cierto lo que ese semanario ha anunciado, justo será que á su voz de alerta responda la prensa de la localidad, porque si el objeto de la política local ó al ménos el primero, es la buena administracion de los intereses procomunales, este es tambien el fin comun de todos los partidos locales por consiguiente, segun los principios de derecho político antes enunciados, aunque perseguida su realizacion por diferentes medios segun la doctrina de cada uno.

Por tales causas LA LIBERTAD que sólo ha de estar siempre del lado de la moral, de la justicia y del órden, recogiendo aquellas insinuaciones hechas por *El Legitimista,* está dispuesta á cooperar á la realizacion más acertada del fin comun que es la buena administracion.

Hemos esperado hasta hóy creyendo que *El Legitimista* en números sucesivos hubiera hecho pública la inmoralidad de esta administracion municipal, manifestando las razones que seguramente tendrá cuando se atrevió á insinuar este pensamiento, y en vista que no lo hace, nosotros que queremos tambien la buena y moralizadora administracion, le recordamos el compromiso que voluntariamente se ha impuesto para manifestar en números sucesivos lo que haya sobre el particular.

Concejales tiene el partido carlista que son de oposicion en el Ayuntamiento, y estos con perfecto derecho y conocimiento de causa, podrán descubrir lo que á todos nos interesa, y de este modo haremos un beneficio á la poblacion, para que siempre señale con el dedo al que tan mal cumple con el cargo que se le confia; y si por el contrario no tuvieran fundamento alguno las prevenciones que hace *El Legitimista,* dejar en honroso lugar á quien corresponda, y de un modo ú otro saber una de dos cosas, ambas importantes: ó quien administra mal perjudicando los intereses del pueblo, ó quien difama á los que con diligencia y acierto cumplen con los deberes que su cargo les impone.

LA BUENA DOCTRINA

Tan poco acostumbrados nos tienen nuestros hombres públicos á que oigamos de sus lábios buena doctrina constitucional, y mucho ménos á oirlos expresarse en el sentido democrático, que las modernas ideas en su constante y progresiva marcha reclaman, que cuando tenemos la fortuna de escuchar frases y conceptos en los que se vé que aún quedan entre los oradores que hoy forman en las filas del partido gobernante, algunos que profesan la doctrina propia y adecuada al moderno derecho representativo, el corazon se ensancha y parece como que se reanima pensando en las grandes y próximas conquistas que el hombre está llamado á realizar en la constitucion política de los pueblos.

Pero, no se crea nuestra satisfaccion debida á que consideremos ménos extraordinario el hecho de ser reconocido un derecho del hombre, es debida al hecho de mostrarnos, que cuando parece muerto el espíritu democrático en los hombres que siempre han profesado las modernas ideas, suelan escaparse á sus lábios frases no estudiadas y por lo mismo fiel expresion de su verdadero pensamiento y las cuales nos recuerdan, que la democracia germina dentro del moderno cuerpo social, sin que pueda sustraerse á sus efectos ninguno de los poderes del Estado.

Así que al oir al señor Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Lopez Puigcerver, expresarse en estos términos: «para eso soy un hombre público, para que todos mis actos sean juzgados, y todos los ciudadanos tienen el derecho de juzgarme y de emitir su opinion ante la faz del país», no podemos ménos de expresarle nuestro modesto aplauso desde las columnas de este semanario; pues las frases trascritas indican que es de los que profesan la buena doctrina, de la que como parte integrante de su sér le es imposible sustraerse, y por lo mismo, en ocasiones se manifiesta reconociendo derechos tan sacrosantos como el que todo hombre tiene de juzgar las palabras y actos y de emitir la opinion que le merezcan los encargados de regir los destinos de la pátria.

MISCELÁNEA

Copiamos de un periódico de Ciudad-Real, del que hemos prometido no ocuparnos, haciéndolo hoy solamente por excepcion para dejar las cosas en su lugar.

Dice así:

«¿Con que por exceso de padres padecemos atrofia de paternidad?

¡Bien hace V. señora (refiriéndose á LA LIBERTAD) en dedicarse á la política de chimenea, porque limitándose á chismorrear con las abuelas del pueblo, lo tendrán por un oráculo, y exhibiéndose, dará caidas como la de confundir *hiper* con *a*: el aumento con la negacion!»

El exceso de padres (protectores ó consejeros) que ha descubierto ese periódico, empañan, confunden, vienen

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 17/4/1890.

á negar su paternidad verdadera que por tal causa es desconocida, y en este caso, ¿no estará bien dicho que por atrofia de su paternidad, que tanto quiere decir como destruccion de la misma, viene á ser hijo mancer en la política? si el exceso de padres es la causa que nula, que destruye al verdadero, y la trofia es el efecto; ¿dónde está la conecion de la negacion con el aumento? ¿Donde está nuestra caida?

¿Estudió V. lógica cuando Medicina antes? ¿Existia sentido comun cuando estudiaba? Porque puede pedírselo prestado á los que le han dado á V. la vela..... para que V. la tenga..... que es la más honrosa mision que podian confiarle.

¡Parece mentira que tan poco provechosos le hayan sido á V. los zurriagazos de D. Severo! De ese D Severo á quien V. tambien tacha de poco ilustrado y culto; porque segun el ilustrado juicio de V., aquí nadie tiene cultura más que aquel á quien V. como maestro se la reconoce.

Y dicho esto, viejo y coqueton compañero, hemos terminado con V. para siempre, por temor á una cogida.

El Marqués de Cerralbo, el moderno propagador del caduco tradicionalismo, el *leader* del partido carlista cuyos triunfos contaba *El Legitimista* en sus últimos números, por las comarcas que recorria en aras del entusiasmo político, ha sido objeto en Valencia de una asombrosa silba. Si la autoridad constituida no interviene en su auxilio, lo que principió en sainete de hilaridad y expansion por poco concluye en horrible tragedia.

Sinceramente deploramos el percance acaecido al Ilustre Marqués, y por ello damos el pésame á *El Legitimista*. Las masas que han dispersado á los pocos carlistas que acompañaban y esperaban en la estacion al Marqués, no serán honradas como las que precipitaban con vida en la sima de Iguzquiza á los indefensos prisioneros del ejército nacional, y como los que formaban la partida del piadoso cura Santa-Cruz, ni tampoco merecedoras de nuestro aplauso.

Si el Marqués de Cerralbo se presenta en esta poblacion á reanimar el espíritu falto de color, de sus parciales, cuente con no sufrir por parte nuestra ni de los amigos que nos siguen, ninguna clase de vejaciones ni desmanes; por más que si le ocurriese lo que en Valencia, que no lo creemos de la sensatez de Valdepeñas, siempre tendría á su lado para curar los heridos, caso que los hubiese, un médico, un boticario, un eclesiástico y los prácticantes que necesitase dicha trinidad, para servicio tan meritorio, esto es á todos los elementos de empuje y valia que el carlismo vergonzante cuenta en la localidad, ó algun deudo ó amigo de aquellos; en suma, tres soldados y un sacristan sin uniforme.

En el número siguiente, es probable que en su aficion á hacer versos, como contestacion y quien fabrica canastas, nos diga en su estilo pintoresco nuestro apreciable colega:

LIBERTAD eres miope
pues claramente no ves,
que cual robusto alcornoque
somos ya..... noventa y tres.

Chispazos de *El Carlismo y la Religion, ambos á dos* pintados y delineados por los redactores de *El Legitimista*.

Llaman á Bonaparte rey de guardarropía
y llaman rey á secas á Cárlos de Borbón.
Aciértame Legitimo cual de ellos perteria
si hubiera quien hiciera una comparacion.

«Aquella obra ha venido, por último, perfeccionándose con rápidos y plausibles progresos, tales como la venta de los bienes de la Iglesia, la exclaustracion de los regulares, la supresion de las órdenes religiosas, el asesinato de indefensos frailes, y el matrimonio civil, y la libertad de cultos ó por lo menos la tolerancia religiosa, y la libertad del pensamiento, y la libertad de conciencia, y el reconocimiento legal de la usurpacion del poder temporal de los Papas, y la pretendida secularizacion de los cementerios y de la enseñanza; y la proteccion á las sociedades masónicas, repetidas veces condenados por el Vicario de Cristo, y hoy declaradas legales por un gobierno liberal, y tantos y tantos ataques, ora velados, ora manifiestos como constantemente se dirigen á la Iglesia fundada por el Divino Jesús.

Ahora bien: ¿está *La Libertad* conforme con esos principios de su escuela, como indica su título, ó reniega de ellos, como nosotros, por ser opuestos á las leyes dictadas por Aquel por quien todas las cosas fueron hechas, y sin cuya voluntad ni la hoja del árbol se mueve?»

Legitimo ¿en qué quedamos?
¿Son nuestras ó son de Dios
las penas que te causamos?
¿Por qué si no se mueve ni la hoja
de un arbol sin su voluntad....?

Repito que no comprendo estas filosofías.

«En la pritica no es otra cosa el liberalismo que el compendio de hechos criminales, resultado necesario de la guerra hecha sin tregua ni cuartel á la Iglesia de Cristo, cuya libertad es la única que no consiente el liberalismo.

Basado, pues, éste en la perniciosa teoria del libre-exámen, calumniais á Jesucristo, mejor dicho, proferis una horrible blasfemia al llamarle el primer liberal. No; el padre de vuestra secta fué Lutero, y sus apóstoles los enciclopedistas franceses y los defensores todos del racionalismo moderno.»

Pero que gracioso
pero que bonito
pero que chistoso
está el papelito.

¡Singular coincidencia! En el mismo número en que *El Legitimista* publica la carta pláceme de D. Carlos de Borbon al Marqués de Cerralbo, por el éxito alcanzado en su viaje á Cataluña, se hace cargo tambien del incalificable acto de que ha sido objeto dicho expedicionario en la bella ciudad del Cid; solo el ser novél en las lides periodísticas puede disculpar á *El Legitimista* de falta semejante, porque á nada conduce, sino á producir mal efecto entre los lectores, el poner en pugna con la realidad de los hechos, las aspiraciones y sentimientos caballeresco-infantiles de la carta suscripta en Loredan.

No sabemos hasta que punto crea correcta D. Carlos, la conducta del expresado semanario, que ha puesto de relieve sentimientos dignos de mejor ocasion para ser publicados.

Cuando creia alcanzar
En Valencia otra victoria
Vió oscurecida su gloria
Ante quien quiere silbar

—

Y si el infeliz no escapa
Con sus contados parciales
Paga todos los cristales
Que ha roto en su vida Chapa.

—

¡Comparad con los desmanes
De la chusma amotinada
Vuestra conducta pasada
Por más sucios lodazales!

Gracias á que el virtuoso é ilustrado Sr. Cura párroco de esta villa, don Canuto García Barbero, ha interpuesto su paternal y cariñosa solicitud, han cesado el Presbítero D. Domingo Gomez Cornejo y D. Eusebio Vasco, en las diferencias que sostenian respectivamente en las columnas de nuestros estimados colegas *El Legitimista* y *La Voz de Valdepeñas*.

Por repetos al Sr. Cura párroco, no analizamos los fundamentos de uno y otro contendiente para sostener lucha tan acalorada como estéril; solo diremos, ¡parodiando el estilo de *El Legitimista*, lo siguiente:

Merced á su intervencion
Esa cuestion se ha cortado.
Y habeis los dos demostrado
Que no teniais razon.

ARTÍCULOS CORTOS

LA CARTA DE D. CÁRLOS
Y LA SILBA DE SU REPRESENTANTE.

Palacio Loredán 2 Abril 1890.

«Mi querido Cerralbo: Mucho agradezco tu carta, elocuente resúmen de tu viaje por Cataluña. ¡Con qué orgullo he visto las expléndidas manifestaciones de que has sido objeto, y con qué entusiasmo he leido los levantados discursos pronunciados por tí y tus dignos compañeros!»

Cuando el R .. reciba la carta referente á Valencia: ¡Con qué orgullo verá las expléndidas manifestaciones de que ha sido objeto!

«Aclamado tantas veces por el pueblo español, fácilmente imagino tu emocion al asistir á espectáculos semejantes.»

¿Cuál sería para el Marqués del Pito mayor emoción la producida por las aclamaciones ó las producidas por los silbidos?

«No quiero que salgas de esa tierra de valerosos y de fuertes sin enviarte un saludo de gratitud para todos los que ahí te han formado escolta de honor.»

Pues respecto á Valencia ha hecho buen caso el representante. Apenas había entrado, ya estaba saliendo.

Por la puerta falsa.

Y sin darles á los valerosos y á los uertes el saludo de gratitud.

Mal mandado es el Marqués.

«Diles que en ellos conozco á mis fieles de siempre, á los que me dieron en el fragor de los combates la medida de su fé y de su heroismo, y en la tristeza del destierro la de su abnegacion y su constancia.»

Diles que no me silban.

«Repíteles que, segun frase tuya, tan oportuna como gráfica, solo mi cuerpo vive expatriado, pero mi alma y mi corazon no han salido de España desde que abandoné, catorce años hace, su suelo bendito.»

Bien hizo el R... en dejar por aquí, solo el alma y corazón; porque si no ahora, ¡cuánto hubieran padecido sus castos oidos!

«..... tu viaje es muestra elocuentísima de lo que son el espíritu carlista y el espíritu español, y de que ambos se confunden en uno solo: el espíritu caballeresco.»

Verdad (!)

Parece que le estaban diciendo al oido lo que iba á suceder en Valencia.

«Respecto á los que se llaman nuestros enemigos, y á quienes yo me resisto á apellidar de ese modo, pues repugna á mis labios pronunciar palabras que en mi corazon no se encuentran, justo es rendir el merecido tributo á la independencia respetuosa con que han presenciado las grandiosas manifestaciones catalanas.»

«Y el camello respondió:
—Gracias señor elefante.»

«Tu hidalga modestia ha deferido siempre al Rey los vítores que resonaban en todas partes á tu paso. Inclínome con emocion al recibirlos, pero á mi vez los defiero al principio que represento, y que era lo que Cataluña aclamaba.»

Y dirá en la siguiente:

«Tu hidalga modestia ha deferido siempre al Rey—¡qué ilusiones!—los pitos que resonaban por todas partes á tu paso. Inclínome con emoción al recibirlos, pero á mi vez los defiero al principio que represento y que era lo que Valencia silbaba.»

«A todos los que, reconociendo mi principio, quieran ayudarnos en la grande empresa de regenerar á España, tiendo los brazos.

Los acontecimientos abriran los ojos á muchos que aún los tienen cerrados.

Los espero.»

Pues si tienen los ojos cerrados, andarán con dificultad.

Por tanto siéntese el R..., hasta que los abran.

«La aclamacion popular de los leales te ha dado el nombre, con que ya te designaba mi confianza y mi cariño, de representante mio.»

¿Con que representante?
Pues ya tiene bastante.

Mas no se contentará él, si ahora no le hace Barón de Silba.

«En Valencia verás dentro de breves dias á la agricultura, nuestra riqueza de ayer, herida de muerte en sus fuentes productoras.»

¡Anda ya!
y luego se verá
después de la tonada,
que ha sido una pitada.

No me despido de tí, mi querido Cerralbo, sin darte un encargo, tan dulce para tu corazon como para el mio.

Que tu último grito al salir de Barcelona sea, en mi nombre, un ¡Viva Cataluña!, y el primero al pisar la ciudad del Cid y de Don Jaime, un ¡Viva Valencia!

A ambos contesta de antemano, desde el fondo del alma, con un ¡Viva España! que todo lo dice.

Tu afectisimo,

CARLOS.

Lástima grande
que no sea verdad tanta belleza.

Y que esta carta haya sido la causa mayor de los escándalos ocurridos en Valencia; y que como nuevos méritos de los carlistas se han de consignar en la Historia.

LA TRASLACION DE LA FERIA

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el dia 15 del pasado mes, se acordó el traslado de la feria, que durante los dias 7, 8 y 9 de Agosto se venia efectuando, á los dias 29, 30 y 31 del mismo mes.

Indudablemente, interesada nuestra ilustrada corporacion municipal en el progreso moral y material de esta poblacion, habrá pensado muy detenidamente en las ventajas é inconvenientes de referida traslacion, y desde luego aseguramos que las primeras son en mucho más número que los segundos. Nosotros, acatando el acuerdo de nuestra digna corporacion municipal vamos á exponer nuestra opinion sobre el asunto, previa manifestacion de que no nos guia otro interés que el del progreso de nuestro pueblo, cuya felicidad

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 17/4/1890.

es la nuestra y de que estamos dispuestos á ayudar con nuestras débiles fuerzas á nuestra corporacion municipal, para la consecucion del fin que se ha propuesto.

En los pocos años de vida que tenemos, hemos visto que la feria de Valdepeñas se ha compuesto de un buen número de puestos de juguetes, paquetería, mas ó ménos buena y de los llamados del real y medio, y si alguna cosa de valor en ella se ha visto, hasta hoy, han sido el buen número de platerías que han hecho su *agosto* como vulgarmente se dice, pudiendo asegurarse que en esta clase de objetos compite con los mejores de esta provincia. Pero si en este sentido es nuestra feria de los mejores de la Mancha, en cuanto á ganados solo podemos compararla con la de la capital de la provincia, pues ni una ni otra tiene derecho á usar el nombre de feria, porque durante tres dias se expongan unas cuantas escuálidas caballerías menores á la vista de los excesivamente curiosos, siendo orgullosa vanidad, si tuviéramos la pretension de compararla ni aun aproximadamente á otras importantes ferias de ganados de esta provincia.

Pero si hasta hoy solo ha sido feria á propósito, para que las jóvenes hijas del pueblo se provean del ajuar necesario á la constitucion de nueva familia, ó de los indispensables pendientes sortijas, y para desesperacion de papás que se ven en la imprescindible necesidad de llenar su casa de ruidosos juguetes para que el mimado niño no llore, creemos que con la traslacion será en ganados tan mala como hasta aquí, pues peor no cabe y perderá gran parte de la importancia que tenía.

Las razones en que nos apoyamos serán objeto de otros artículos.

CRÓNICA GENERAL
Y LOCAL

Nos ocupamos con pesar de la apreciacion que hace *El Legitimista* llamando al liberalismo compendio de hechos criminales. Solo el calor que en el ánimo produce la exaltacion en defensa de los principios sustentados puede dispensarle en las lides periodísticas semejante lenguaje, que empaña el brillo de su defensa, porque la convierte en un libelo difamacion. Las palabras gruesas; los epitetos mal sonantes; la injuria ni la calumnia, no sientan bien en labios piadosos, ni prueban ni significan otra cosa que un instinto de acometividad, que por propio decoro debe moderarse, aunque el despecho por las derrotas sufridas y la falta de razones para sustentar las doctrinas, ahoguen la garganta.

El Gobierno que hoy rige los destinos del Estado es liberal; y por consiguiente, se funda en los principios del liberalismo para regir á los individuos que lo componen, ordenando las relaciones de sus derechos respectivos; y como *El Legitimista* se refiere á las manifestaciones prácticas de una doctrina que es la norma de la ley positiva, bajo la cual vive, su ataque é impremeditacion resultan más irreflexivos; porque si el Estado y las fuerzas vivas que lo constituyen y dan actividad, se basan en el crimen, y son criminales, por consiguiente, sus actos, la Santa Sede que pacta con él y el Primado, los arzobispos y obispos, que perciben un sueldo del presupuesto, quedan muy mal parados con semejante apreciacion, pues en vez de conseguir su defensa solo logra su vilipendio.

Bajo la razon social de «Bárcenas y Toledo» se han establecido en esta población nuestros amigos y correligionarios D. Manuel Bárcenas y D. Rafael Toledo, habiendo adquirido al efecto el comercio de quincalla, paquetería, ferretería y ultramarinos de D. Andrés Sierra, situado en la calle de la Virgen.

Dada la amabilidad de los señores Bárcenas y Toledo y su competencia en las cuestiones comerciales, esperamos prospere la nueva sociedad.

Buena suerte.

La Voz en su último número, contestando á nuestro artículo «Una duda», nos manifiesta con la galantería que le es peculiar, que no á nosotros si no á ciertas libertades demagógicas es á las que dirigia sus acusaciones en su artículo «Libertad, Igualdad y Fraternidad».

Agradecemos á tan estimado colega su rectificación y si alguna palabra nuestra ha podido molestarle con gusto la retiramos.

Según se nos manifiesta, en la noche del domingo último dos sugetos enmascarados llegaron á la casa que habita el guarda de una alameda distante de esta población kilómetro y medio próximamente. El guarda que al llamarlo, supuso serian personas conocidas, abrió la puerta; y los dos sugetos le amarraron causándole algunas lesiones y robándole cuarenta duros que constituian su fortuna.

El juzgado en conocimiento del hecho, practica las gestiones de su cargo y con la actividad que tanto enaltece al señor juez D. Enrique Gotarredona, ha hecho algunas prisiones, sin que podamos asegurar nada que descubra hasta el dia si entre los presos se encuentra alguno de los sugetos en cuestión.

Hemos recibido el número 4 del periódico que con el título de *La Vanguardia Republicana* se está publicando en Córdoba. Agradecemos al colega su visita y con gusto le admitimos el cambio.

Concurso de Pulverizadores contra el Mildew.—Acaba de verificarse en Badalona cerca de Barcelona, un importante concurso de pulverizadores.

Entre los numerosos instrumentos expuestos ha sido muy notado el pulverizador «Eclair» (Relámpago de Mr. Vermorel, constructor en Villefianche (Rhone-France) á quien ha sido concedido el primer premio, diploma de progreso.

Subastas.

Bajo las mismas condiciones que tenemos anunciado en nuestros números anteriores, el domingo 20 del corriente tendrá lugar en el salón de subastas del Ayuntamiento de esta villa, la de la piedra procedente del rebajo de la calle de Dolores.

En el mismo dia tendrá también lugar la subasta de latas de gasolina. Esta subasta se efectuará en lotes de 50 latas cada uno.

El dia 27 del presente mes y hora de 11 á 12 de su mañana, tendrán lugar las de arbitrios municipales de puestos públicos, matadero y pesos y medidas de usos voluntarios.

El presupuesto y condiciones de dichos arbitrios se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde los licitantes pueden pasar á examinarlos. La mejora del 10 por 100 se efectuará el dia 4 de Mayo próximo.

OIDIUM
SUS EFECTOS Y TRATAMIENTOS.

El oidium tuckeri es un hongo que desde mediados del siglo, comenzó á causar estragos en las vides y cuya aparición fué observada por vez primera en unas parras de Margato (Inglaterra) por Tucker, en el año de 1845 y después apareció en Bélgica y en el norte de Francia. En España empezó á notarse esta enfermedad en el año 1850 y tres años después habia invadido esta criptógama casi todos los viñedos europeos, y cuyos estragos fueron tales, que se juzgó necesario arrancar las cepas en varias comarcas.

El naturalista inglés Berkely que estudió el hongo le clasificó entre las mucidíneas del género *Oidium* distinguiéndole además con el nombre de Tucker por haber sido el primero que observó esta criptógama. Después el mismo Berkely y Tulasne le clasificaron entre los erisifos, y le denominaron *Erysiphe tuckeri*; designándole mas generalmente con la primera denominación.

Como las demás especies del mismo género, el parásito solo germina y se desarrolla al principio en los órganos verdes y tiernos de la vid, en las yemas, hojas, tallos y en los racimos, aun hallándose próximos á la madurez, y por último ataca á la madera vieja y raices.

Si se examina una cepa recien invadida se observará que ha perdido todo su vigor y su hermoso color verde; las partes verdes tiernas parecen cubiertas en toda su extensión de un polvo blanco poco adherente, el cual exhala un olor singular á moho. Cuando la infección adquiere intensidad, se ve la cepa cubierta de una especie de lepra, que devora todas sus partes al mismo tiempo, esceptuando la madera vieja y las raices. Poco después las manchas del polvo blanco que cubre los sarmientos jóvenes, adquieren un tinte gris y dan origen á manchas de color oscuro mas ó menos numerosas, según la intensidad del mal. Los sarmientos crecen poco y las hojas situadas en la extremidad se encrespan generalmente, y se acartonan y arrollan. El moho cubre ambas caras pero principalmente la inferior y las manchas blanquiscas forman un fieltro característico. Todos estos hechos nos indican perfectamente un gran desorden en la vegetación, cuyos órganos no pueden desempeñar libremente las funciones, propias de cada uno. En los racimos facilmente se reconoce esta enfermedad, pues aparecen cubiertos del mismo polvo blanquisco, que antes hemos indicado, que dejan en la superficie unas manchas grises primero y negras después en los puntos que aquel ocupaba. El efecto del polvo y de las manchas es endurecer la epidermis de la uva, destruir su elasticidad, y obligarla á romperse más tarde ó más temprano, á consecuencia del constante aumento de la pulpa. Estas eflorescencias blanquiscas tan nocivas como se ha indicado, se hallan constituidas por el aparato vegetativo ó micelio del *Crysiphe tuckeri*, formado por numerosas y delicadísimos filamentos, muy resistentes prolongados y ramificados, con poca ó ninguna división, y que forman en la superficie de las partes atacadas una ligera trama, semejante á la tela de araña. Los filamentos que componen esa tela están provistos de chupadores que se introducen en el tejido para absorber, en virtud de la endosmosis, los jugos nutritivos. Se ha observado detenidamente que solamente ataca á la epidermis, manteniéndose intactos los tejidos subyacentes. Los *gonídeos* nacen de los filamentos que constituyen el micelio del hongo y este es el primer sistema de órganos reproductores. Los *pienídeos* se ven aparecer también, poco después sobre el mismo micelio, denominándose así á la segunda especie de fructificación, y son una especie de vesículas ovoidales que encierran gran número de corpúsculos reproductores semiformes llamados *estilósporos*.

Gracias á la enorme cantidad de gérmenes á que dan origen las dos reproducciones, antes indicadas, contribuyen, con el auxilio de los vientos, á la rápida multiplicación de las enfermedades en las comarcas viticolas, favoreciendo al desarrollo y multiplicación de la criptógama una elevada temperatura y cierto grado de humedad.

El periodo en que se desarrolla el *Oidium tuckeri*, es el comprendido entre los meses de Abril y Octubre.

Hecha esta breve descripción de los caracteres que distinguen la cepa atacada, creo oportuno y como más esencial, dar á conocer el procedimiento empleado que hasta el dia ha dado mejor resultado, para evitar tan terrible criptógama, bastante conocida, por desgracia, en nuestro pais, extrañándonos de que los viticultores, de esta localidad, no la hallan puesto en práctica en mayor escala, siendo, como han tenido ocasión de observar, sencilla la operación, económica y de satisfactorios resultados.

El procedimiento que hasta ahora ha dado mejor resultado ha sido el azufrado de las vides. Esta operación que tan considerables estragos ha evitano en los treinta últimos años, tiene por objeto impedir que el *oidium* altere los órganos verdes del arbusto, y alejar de él ciertos insectos dañinos, ademas de obrar como verdadero reconstituyente. Para combatir con éxito esta enfermedad, es necesario adoptar determinadas precauciones, cuyo olvido puede influir en que no se obtenga de la operación, los excelentes resultados que son de esperar.

Desde luego es necesario que el azufre sea completamente puro y se halle en el más completo estado de división, lo que se consigue triturando y tamizando ese cuerpo, reduciéndole á polvo casi impalpable. Deberá usarse, siempre que sea posible el azufre sublimado, porque se adhiere mejor que el pulverizado y obra con mejor energía, siendo á la vez su acción más duradera y la cantidad empleada mucho menor.

MERCADO DE VINOS

Continúa siendo activa la demanda hasta el punto de haberse exportado por esta estación, en los últimos ocho días, 126 wagones de vino, y haber quedado contratadas varias partidas para esta semana.

Los precios siguen sin variación, notándose alguna tendencia á mejorar, efecto de tan extraordinarias demandas.

Vinos tintos 1.ª, de 3'25, á 3'50 pesetas arroba.

Id. de 2.ª, á 3 pesetas id.

Id. blancos, de 2, á 2'50 pesetas id.

Alcohol de vino rectificado, á 20 pesetas id.

Id. primera quema, á 17, id.

ANUNCIO

Se saca á pública subasta en pliego cerrado la caza de la dehesa de «Cañada del Aguila», término de Santa Cruz de Mudela, de la testamentaria del Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la administracion de dicha testamentaria, en la citada villa, en donde se admiten proposiciones hasta el dia 31 del próximo mes de Mayo, en cuyo dia y hora de las doce de su mañana se procederá á la apertura de pliegos y adjudicacion al mejor postor, en la casa del administrador, calle Baja primera, núm. 10.

Santa Cruz de Mudela 15 de Abril de 1890.—El administrador, Melquiades Cacho.

CASAS

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta y orifica las caries y limpa la dentadura.

GRATIS Á LOS POBRES

SE VENDEN

dos cabras granadinas, abundantes en leche, con sus crías ó sin ellas.

Darán razón en esta imprenta.

JULIÁN VERDEJO

9, Virgen 9.

Camas de lujo. Muebles de todas clases. Sillerías tapizadas. Precios económicos.

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 17/4/1890.

ANUNCIOS

PLATERIA Y JOYERIA

DE

CLAUDIO GARCIA SERRANO

CALLE REAL, NÚM. 1

En este acreditado establecimiento hallarán cuantas personas nos visiten, lo más elegante y de más moda que se conoce en cuantos objetos de plata, oro y piedras preciosas existen.

Los años de existencia que esta casa cuenta, y sus muchos favorecedores, es la mejor garantia para el público.

LA LIBERTAD

SEMANARIO POLITICO

DIRECTOR, JUAN A. FERNANDEZ

SE PUBLICA LOS JUEVES

Precios de suscricion: Trimestre, 2 pesetas. Semestre, 4 idem Año, 8 id.

Condiciones de publicacion: Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Redaccion, Castellanos, 17. Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 34.

SOLIDEZ

GUARNICIONERÍA

DE

FRANCISCO NAVARRO

13. Castellanos, 13

ECONOMÍA ELEGANCIA

Se confeccionan toda clase de arreos, guarniciones, monturas, bridas y todo lo perteneciente al ramo de guarnicionería.

Especialidad en arreos en blanco para tartana.

CASTELLANOS, 13

BOTICA

Se vende por fallecimiento de su dueño, la que perteneció á don Francisco Bermejo.

Es de las más acreditadas, y está situada en punto céntrico.

Dirigirse á don Francisco Bermejo y Moreno. Valdepeñas (Ciudad-Real).

SOMBRERERÍA

DE GUARDIOLA

ESCUELAS, 4

¡El derroche raballeros!
¡He recibido sombreros
hasta allí!
Nadie compra en otra casa
si con intencion se pasa
por aquí.
Tengo gorras y boinas
las más buenas y más finas
que se ven.
¡Si vienen ganarán mucho!
Ya saben que les escucho
siempre bien.

CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital social, **2.000.000** de pesetas

Centro directivo en Sevilla

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Asegura tambien caseríos en el campo, cosechas, arbolados y toda clase de valores rústicos.

Agente de la compañía en esta poblacion.

JUAN VICENTE GASCON.—*Valbuena*, 2.

SE VENDEN

todas las drogas y enseres de una botica antigua, muy á propósito para rebotica.

Precio módico.—Informes, en esta Administracion

CLARIFICACION ABSOLUTA Y ECONÓMICA

DE LOS VINOS TINTOS Y BLANCOS

DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION VINÍCOLA DE HARO (RIOJA) 1884

Los mejores aclaros conocidos son los más abajo expresados, pues compuestos exclusivamente de materias orgánicas, son los únicos que no alteran la composicion del vino, haciéndose la clarificacion del más turbio, rápida, completa y económicamente.

Precios: para vinos blancos, albúmina de sangre para 1600 litros ó 100 arrobas, 1 kilo, 3,50 ptas.—Albúmina de huevo para 1600 litros ó 100 arrobas, 500 gramos, 6 ptas.—Para vinos tintos, sangre cristalizada para 1600 litros ú 100 arrobas, 1 kilo, 2,50 ptas.

INSTRUCCION

Para cada 100 arrobas de vino se pondrá la cantidad de aclaro citada, en dos litros de agua templada sin agitarlo al momento para evitar el apelotonamiento.

Una vez bien empapado y disuelto el aclaro, y agitando entonces sin cesar, se le añade poco á poco 18 ó 20 litros del mismo vino que se quiere clarificar, vertiéndose despues en la tinaja ó tonel que contiene el vino y batiéndolo todo hasta que quede mezclado perfectamente.

Debe dejarse en reposo, y á las 24 ó 30 horas queda el vino clarificado.

Representantes en esta villa, Sres. Andrade y Naranjo.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Libertad, La. 17/4/1890.